

**CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA
Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.**

Informe de auditoría,
cuentas anuales al 31 de diciembre de 2012
e informe de gestión de 2012

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

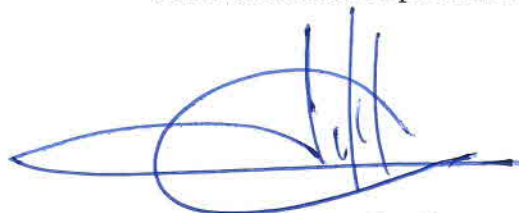
A los Accionistas de Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2012 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, S.A. al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



José María Sanz Olmeda
Socio – Auditor de Cuentas

21 de marzo de 2013

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

Miembro ejerciente:
PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2013 Nº 01/13/02359
COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 913 083 566, www.pwc.com/es



CLASE 8.ª



OK8068481

CORRETAJE E INFORMACION MONETARIA DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

**BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Expresados en Euros)**

Activo	2012	2011
Tesorería (Nota 5)	23 456,65	26 193,58
Cartera de negociación	1 074 253,15	929 927,40
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital (Nota 6)	1 074 253,15	929 927,40
Derivados de negociación	-	-
Otros activos financieros	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Otros instrumentos de capital	-	-
Otros activos financieros	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	547,00	553,00
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital (Nota 6)	547,00	553,00
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
Inversiones crediticias	5 432 025,59	6 670 557,33
Crédito a intermediarios financieros (Nota 7)	5 224 749,35	6 615 767,07
Crédito a particulares (Nota 8)	207 276,24	54 790,26
Otros activos financieros	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Pro-memoria: Prestados a en garantía	-	-
Derivados de cobertura	-	-
Activos no corrientes en venta	305,00	305,00
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	305,00	305,00
Activo material	-	-
Otros	-	-
Participaciones	217,50	17,19
Sociedades del Grupo (Nota 16)	217,50	17,19
Sociedades multigrupo	-	-
Sociedades asociadas	-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Activo material (Nota 9)	75 760,14	119 160,95
De uso propio	75 760,14	119 160,95
Inversiones inmobiliarias	-	-
Activo intangible (Nota 10)	147 917,03	133 693,02
Fondo de comercio	-	-
Otro activo intangible	147 917,03	133 693,02
Activos fiscales	-	-
Corrientes	-	-
Diferidos	-	-
Resto de activos (Nota 12)	97 582,75	81 968,36
Total Activo	6 852 064,81	7 962 375,83



CLASE 8.^a



OK8068482

CORRETAJE E INFORMACION MONETARIA DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (Expresados en Euros)

Pasivo y Patrimonio neto	2012	2011
Cartera de negociación	-	-
Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	105 202,78	543 667,43
Deudas con intermediarios financieros (Nota 11)	2 610,88	502 361,91
Deudas con particulares (Nota 11)	102 591,90	41 305,52
Empréstitos y pasivos subordinados	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Derivados de cobertura	-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
Provisiones	-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
Otras provisiones	-	-
Pasivos fiscales	-	-
Corrientes	-	-
Diferidos	-	-
Restos de pasivos (Nota 12)	1 212 870,99	2 172 104,92
Total Pasivo	1 318 073,77	2 715 772,35
Fondos propios (Nota 13)		
Capital	3 005 000,00	3 005 000,00
Escriturado	3 005 000,00	3 005 000,00
Menos: Capital no exigido	-	-
Prima de emisión	-	-
Reservas	2 141 603,48	2 133 836,80
Otros instrumentos de capital	-	-
Menos: Valores propios	-	-
Resultado del ejercicio (Notas 13 y 14)	1 037 387,56	2 357 766,68
Menos: Dividendos y retribuciones (Notas 13 y 14)	(650 000,00)	(2 250 000,00)
Ajustes por valoración	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Resto de ajustes por valoración	-	-
Subvenciones, donaciones y legados	-	-
Total Patrimonio neto	5 533 991,04	5 246 603,48
Total Pasivo y Patrimonio neto	6 852 064,81	7 962 375,83



CLASE 8.ª



OK8068483

CORRETAJE E INFORMACION MONETARIA DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

**BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Expresados en Euros)**

Pro-memoria	2012	2011
Avales y garantías concedidas (Nota 7)	-	640 000,00
Otros pasivos contingentes	-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo	-	-
Valores propios cedidos en préstamo	-	-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones	-	-
Derivados financieros	-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso	-	-
Total cuentas de riesgo y compromiso	-	640 000,00
Depósito de títulos (Notas 7 y 16)	-	485 035,50
Carteras gestionadas	-	-
Otras cuentas de orden (Nota 20)	1 019 850,00	919 620,00
Total otras cuentas de orden	1 019 850,00	1 404 655,50



CLASE 8.ª



OK8068484

CORRETAJE E INFORMACION MONETARIA DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Expresadas en Euros)**

	2012	2011
Intereses y rendimientos asimilados	39 228,43	56 576,88
Intereses y cargas asimiladas	-	(85,02)
Margen de Intereses (Nota 17)	39 228,43	56 491,86
Rendimiento de instrumentos de capital (Notas 16 y 17)	62,50	127,25
Comisiones percibidas (Nota 18)	12 561 615,18	18 330 851,95
Comisiones pagadas (Nota 19)	(423 423,91)	(526 627,18)
Resultado de operaciones financieras (neto)(Nota 20)	(11 929,12)	(16 515,88)
Cartera de negociación	(14 934,65)	(16 515,88)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 7)	3 005,53	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio (neto)	(139,06)	(7 649,66)
Otros productos de explotación	-	-
Otras cargas de explotación (Nota 22)	(26 821,70)	(35 882,45)
Margen bruto	12 138 592,32	17 800 795,89
Gastos de personal (Nota 21)	(6 137 600,84)	(9 354 812,25)
Gastos generales (Nota 22)	(4 264 751,57)	(4 569 768,62)
Amortización (Notas 9 y 10)	(74 026,37)	(227 820,23)
Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(54 492,24)	(152 905,64)
Inversiones crediticias (Nota 7)	(54 491,75)	(152 905,64)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(0,49)	-
Resultado de la actividad de explotación	1 607 721,30	3 495 489,15
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-	-
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Resto	-	-
Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (Nota 17)	-	898,20
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-
Ganancias / (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (Nota 23)	(136 000,00)	(134 174,95)
Resultado antes de impuestos	1 471 721,30	3 362 212,40
Impuesto sobre beneficios (Nota 15)	(434 333,74)	(1 004 445,72)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	1 037 387,56	2 357 766,68
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
Resultado del ejercicio (Nota 14)	1 037 387,56	2 357 766,68
Beneficio por acción		
Básico	20,7477512	47,1553336
Diluido	20,7477512	47,1553336



CLASE 8.ª



OK8068485

CORRETAJE E INFORMACION MONETARIA DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Expresados en Euros)**

a) Estado de ingresos y gastos reconocidos

	2012	2011
Resultado del ejercicio	1 037 387,56	2 357 766,68
Otros ingresos / gastos reconocidos	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficio	-	-
Total ingresos y gastos del ejercicio	1 037 387,56	2 357 766,68

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Expresados en Euros)

b) Estados totales de cambios en el patrimonio neto

	Capital	Reservas	Dividendo a cuenta	Resultado del ejercicio	Total Fondos propios	Ajustes valoración	Total Patrimonio neto
Saldo final en 2010	3 005 000,00	1 876 632,26	(4 500 000,00)	4 757 204,54	5 138 836,80	-	5 138 836,80
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado en 2011	3 005 000,00	1 876 632,26	(4 500 000,00)	4 757 204,54	5 138 836,80	-	5 138 836,80
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	2 357 766,68	2 357 766,68	-	2 357 766,68
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(4 500 000,00)	(4 500 000,00)	-	(4 500 000,00)
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-
Incremento del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	257 204,54	4 500 000,00	(257 204,54)	4 500 000,00	-	4 500 000,00
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	(2 250 000,00)	-	(2 250 000,00)	-	(2 250 000,00)
Saldo final en 2011	3 005 000,00	2 133 836,80	(2 250 000,00)	2 357 766,68	5 246 603,48	-	5 246 603,48
Ajustes por errores en el ejercicio 2011	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado en 2012	3 005 000,00	2 133 836,80	(2 250 000,00)	2 357 766,68	5 246 603,48	-	5 246 603,48
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	1 037 387,56	1 037 387,56	-	1 037 387,56
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(2 250 000,00)	(2 250 000,00)	-	(2 250 000,00)
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-
Incremento del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	7 766,68	2 250 000,00	(7 766,68)	2 250 000,00	-	2 250 000,00
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	(650 000,00)	(100 000,00)	(750 000,00)	-	(750 000,00)
Saldo final en 2012	3 005 000,00	2 141 603,48	(650 000,00)	1 037 387,56	5 533 991,04	-	5 533 991,04



CLASE 8.ª



OK8068486



CLASE 8.^a



OK8068487

CORRETAJE E INFORMACION MONETARIA DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Expresados en Euros)**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)	1 491 297,34	2 420 580,33
Resultado del ejercicio (+/-)	1 037 387,56	2 357 766,68
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)	(22 564,15)	554 124,91
Amortización	74 026,37	227 820,23
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)	-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)	54 492,24	152 905,64
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)	-	-
Resultado por venta de participaciones (+/-)	-	898,20
Otras partidas (+/-)	(151 082,76)	172 500,84
Resultado ajustado (+/-)	1 014 823,41	2 911 691,59
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)	1 875 655,61	(50 476,36)
Inversiones crediticias (+/-)	1 891 470,31	(123 413,73)
Cartera de negociación (+/-)	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	(200,31)	64,95
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	-	267,00
Otros activos de explotación (+/-)	(15 614,39)	72 605,42
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)	(1 399 181,68)	(516 909,23)
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)	(176 470,94)	108 760,97
Cartera de negociación (+/-)	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Otros pasivos de explotación (+/-)	(1 222 710,74)	(625 670,20)
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión (+/-)	(136 743,01)	(129 293,41)
Pagos (-)	(136 743,01)	(129 293,41)
Cartera de inversión a vencimiento (-)	-	-
Participaciones (-)	-	-
Activos materiales (-)	(3 344,01)	(27 834,33)
Activos intangibles (-)	(133 399,00)	(101 459,08)
Otras unidades de negocio (-)	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)	-	-



CLASE 8.ª



OK8068488

CORRETAJE E INFORMACION MONETARIA DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Expresados en Euros)**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cobros (+)	-	-
Cartera de inversión a vencimiento (+)	-	-
Participaciones (+)	-	-
Activos materiales (+)	-	-
Activos intangibles (+)	-	-
Otras unidades de negocio (+)	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (+)	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión (+)	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-)	<u>(650 000,00)</u>	<u>(2 250 000,00)</u>
Pagos (-)	-	-
Amortización instrumentos de patrimonio (-)	-	-
Adquisición instrumentos de capital propio (-)	-	-
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables (-)	-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones recibidas (-)	-	-
Cobros (+)	-	-
Emisión instrumentos de patrimonio (+)	-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio (+)	-	-
Emisión de obligaciones y otros valores negociables (+)	-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)	-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	<u>(650 000,00)</u>	<u>(2 250 000,00)</u>
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo (+/-)	<u>139,06</u>	<u>(7 649,66)</u>
Aumento (disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo	<u>704 693,39</u>	<u>(42 637,26)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-) (Nota 5)	2 787 256,90	2 744 619,64
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-) (Nota 5)	3 491 950,29	2 787 256,90



CLASE 8.ª



OK8068489

CORRETAJE E INFORMACION MONETARIA DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresada en Euros)**

1. Actividad e información de carácter general

Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, Mediador de Deuda, S.A. (en adelante, "la Sociedad") se constituyó el 29 de enero de 1988. En junio de 1990, la Sociedad adoptó la denominación actual y, para cumplir con la normativa de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, "la C.N.M.V."), a partir de enero de 1991 se transformó en Agencia de Valores, la Sociedad tiene su domicilio social en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso 1, Torre Picasso, planta 32.

La Sociedad fue inscrita con fecha 2 de enero de 1991, con el número 125, en el registro de empresas de servicios de inversión de la C.N.M.V.

Con fecha 23 de febrero de 2010, el Ministerio de Economía de Hacienda resolvió autorizar la transformación de la Sociedad en Sociedad de Valores, y consta inscrita en el Registro de Empresas de Servicios de Inversión de la C.N.M.V. con el número 125.

El programa de actividades de la Sociedad incluye:

- La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
- La ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
- La negociación por cuenta propia limitada al ámbito de la compra/venta de los instrumentos recogidos en las letras c) y g) del apartado 1, del Artículo 2 de la Ley 24/1988 del mercado de valores emitidos por Estados de la Unión Europea, EEUU y Japón, así como los emitidos por Entidades Privadas y avalados por el Estado.

Los instrumentos financieros sobre los que la Sociedad desarrolla sus actividades son los siguientes:

- Los valores negociables emitidos por personas o entidades, públicas o privadas, y agrupados en emisiones. Tendrá la consideración de valor negociable cualquier derecho de contenido patrimonial, cualquiera que sea su denominación, que por su configuración jurídica propia y régimen de transmisión, sea susceptible de tráfico generalizado e Impersonal en un mercado financiero.



CLASE 8.^a

ESPANIA



OK8068490

- Contratos de opciones, futuros, permutas, acuerdos de tipos de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados relacionados con valores, divisas, tipos de interés o rendimientos, u otros instrumentos financieros derivados; índices financieros o medidas financieras que puedan liquidarse en especie o en efectivo.
- Contratos de opciones, futuros, permutas, acuerdos de tipos de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados relacionados con materias primas que deban liquidarse en efectivo o que puedan liquidarse en efectivo a petición de una de las partes (por motivos distintos al incumplimiento o a otro suceso que lleve a la rescisión del contrato).
- Instrumentos financieros derivados para la transferencia del riesgo de crédito.
- Contratos financieros por diferencias.
- Contratos de opciones, futuros, permutas, acuerdos de tipos de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados relacionados con variables climáticas, gastos de transporte, autorizaciones de emisiones o tipos de inflación u otras estadísticas económicas oficiales, que deban liquidarse en efectivo o que puedan liquidarse en efectivo a elección de una de las partes (por motivos distintos al incumplimiento o a otro supuesto que lleve a la rescisión del contrato), así como cualquier otro contrato de instrumentos financieros derivados relacionado con activos, derechos, obligaciones, índices y medidas no mencionados en los anteriores apartados del presente artículo, que presentan las características de otros instrumentos financieros derivados, teniendo en cuenta, entre otras cosas, si se negocian en un mercado regulado o sistema multilateral de negociación, se liquidan a través de cámaras de compensación reconocidas o son objeto de ajustes regulares de los márgenes de garantía.

Asimismo, la Sociedad presta los servicios de inversión consistentes en la recepción y transmisión de órdenes por cuenta de terceros y la ejecución de dichas órdenes sobre depósitos interbancarios, los cuales, no se encuentran contemplados en el Artículo 2 de la Ley de Mercado de Valores.

Por resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 4 de enero de 2001, a la Sociedad le fue otorgada la condición de Titular de Cuenta a nombre propio y Entidad Gestora de capacidad plena del Mercado de Deuda Pública en Anotaciones.



CLASE 8.^a



OK8068491

Las Sociedades de Valores tienen definidos los aspectos fundamentales de su régimen jurídico en el Real Decreto 217/2008 (que ha derogado el Real Decreto 867/2001) y por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, viéndose afectadas por diversas disposiciones que, entre otros, regulan los siguientes aspectos:

- Han de revestir la forma de Sociedad Anónima, teniendo por objeto social exclusivo la realización de actividades que sean propias de las empresas de servicios de inversión.
- Deben contar con un capital social mínimo de 2.000 miles de euros.
- Deben cumplir con unos requisitos mínimos de recursos propios, de liquidez y solvencia, de acuerdo con la normativa actual. La C.N.M.V., con fecha 30 de diciembre de 2009, emitió la Circular 12/2008 (modificada por la Circular 5/2009, de 25 de noviembre y por la Circular 1/2011, de 21 de enero), sobre solvencia de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables. La Circular incorpora la información prudencial reservada que periódicamente deben enviar a la C.N.M.V. las Empresas de Servicios de Inversión. Tal información es homogénea con la que se exigirá en el marco del mercado único, dado que responde a un proceso de convergencia entre los diferentes países de la Unión Europea. Al 31 de diciembre de 2012, los recursos propios computables de la Sociedad exceden de los requerimientos mínimos exigidos por la citada normativa en 1.849 miles de euros y al 31 de diciembre de 2011 en 1.635 miles de euros.
- Deben adherirse a un Fondo de Garantía de Inversores en los términos establecidos en el Real Decreto 948/2001, Fondo que garantiza, en términos generales, que todo inversor perciba el valor monetario de su posición acreedora global frente a la Sociedad, con el límite cuantitativo de 100.000 euros.
- Sólo podrán obtener financiación de entidades financieras inscritas en los registros al efecto mantenidos por la C.N.M.V., el Banco de España o la Dirección General de Seguros o en registros de igual naturaleza de la Unión Europea, o bien de personas distintas de las mencionadas pero sólo en concepto de:
 - Emisión de acciones.
 - Financiaciones subordinadas.
 - Emisión de valores admitidos a negociación en algún mercado secundario oficial.
 - Cuentas de carácter instrumental y transitorio abiertas a clientes en relación con la ejecución de las operaciones desarrolladas por cuenta de ellos.

La Sociedad forma parte del Grupo Corretaje e Información Monetaria y de Divisas (en adelante CIMD, S.A.), constituida en Madrid y que posee el 99,99% de las acciones de la Sociedad.



CLASE 8.ª



OK8068492

a) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2011 entró en vigor la Circular 5/2011, de 12 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 12/2008, de 30 de diciembre, sobre solvencia de las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, y la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo. Esta Circular es de aplicación a partir del 1 de enero de 2012.

No existen hechos relevantes acontecidos en el ejercicio 2012, excepto por los mencionados en la presente memoria.

b) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 15 de marzo de 2013, procederá a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2012.

Los miembros del Consejo de Administración, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, son:

D. Rafael Bunzl Csonka	Presidente
D. Carlos Peña Aguado	Consejero
Dña. Ana Álvarez Ortiz de Zúñiga	Consejero
Dña. Beatriz Senís Gilmartín	Consejero - Secretario

c) Sucursales y Representantes

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Sociedad no cuenta con Sucursales o Representantes.



CLASE 8.ª



OK8068493

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre Normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo de la C.N.M.V., que ha sido publicada en el B.O.E. de 29 de diciembre de 2008 y sucesivas modificaciones, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

b) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 3 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales. La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

c) Juicios y estimaciones

No se incluyen en la elaboración de las cuentas anuales, juicios o estimaciones que pudiesen tener un efecto significativo sobre las mismas.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no existen incertidumbres derivadas de riesgos significativos que puedan suponer un cambio material en el valor de los activos o pasivos dentro del próximo ejercicio.



CLASE 8.ª



OK8068494

e) Cambios en estimaciones contables

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no existen cambios en estimaciones contables que puedan suponer un cambio material en el valor de los activos o pasivos dentro del próximo ejercicio.

f) Consolidación

La Sociedad está controlada por Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, S.A., quien formulará sus cuentas anuales consolidadas el 20 de marzo de 2013, las cuales, una vez aprobadas, se depositarán en el Registro Mercantil de Madrid.

Desde el ejercicio 2008, la Sociedad matriz del Grupo formula sus cuentas anuales consolidadas de acuerdo con la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre Normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Sociedades de Capital-Riesgo de la C.N.M.V., que ha sido publicada en el B.O.E. de 29 de diciembre de 2008.

g) Comparabilidad de la información

Los Administradores de la Sociedad, presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior.

3. Criterios contables

Los principios y criterios de contabilidad más significativos se resumen a continuación:

a) Activos financieros valorados a valor razonable

Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

i) Cartera de negociación

Incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.



CLASE 8.ª



OK8068495

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento.

No obstante lo anterior, los deudores comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran por el importe pendiente de cobro, deduciendo las correcciones de valores necesarias, dotándose el 25% en facturas vencidas desde hace 6 meses, el 50% en las vencidas desde hace 12 meses, el 75% en las vencidas desde hace 18 meses y el 100% en aquellas vencidas a partir de 24 meses.

Al menos al cierre del ejercicio, en casos de imposibilidad manifiesta de cobro o suspensión de pagos se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor dotando hasta el 100% del importe de cobro independientemente del tiempo transcurrido.

ii) Disponibles para la venta

Corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de sociedades que no son dependientes, asociadas o multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

iii) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.



CLASE 8.^a



OK8068496

iv) Inversiones crediticias

Son activos financieros no derivados, con flujos de efectivo de cuantía determinada o determinable, en los que todo el desembolso realizado por la Sociedad se recuperará sustancialmente, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor, que no se valoran a valor razonable, ni la Sociedad tiene necesariamente la intención de mantenerlos hasta su vencimiento.

Un activo financiero que se negocia en un mercado activo, tal como un instrumento de deuda cotizado, no cumple los requisitos para su clasificación en esta categoría. Tampoco lo cumple una participación adquirida en un conjunto de activos que no sean créditos o cuentas a cobrar, tal como una participación en un Fondo de Inversión.

v) Inversiones mantenidas al vencimiento

Corresponde a los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado, que la Sociedad ha decidido mantener hasta su amortización por tener, básicamente, la capacidad financiera para hacerlo o por contar con financiación vinculada.

Registro y valoración de los activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que será normalmente el precio de la transacción, salvo evidencia en contrario. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las inversiones crediticias, las inversiones mantenidas a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en Sociedades dependientes, multigrupo y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



OK8068497

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

- El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

- Las Inversiones crediticias y las Inversiones mantenidas a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.



CLASE 8.ª



OK8068498

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, las variaciones del valor en libros de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos no corrientes en venta se registran con contrapartida en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.

Pérdidas por deterioro

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque la Sociedad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.



CLASE 8.ª



OK8068499

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Sociedad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Sociedad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.



CLASE 8.ª



OK8068500

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

Baja del balance de activos financieros

La Sociedad dará de baja un activo financiero de su balance sólo cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo financiero hayan expirado.
- b) Transfiera el activo financiero, según los términos establecidos a continuación, y no retenga substancialmente los riesgos y beneficios ni, en caso de no retenerlo, transmita el control del activo transferido. Un activo financiero se transfiere sólo cuando la Sociedad cedente:
 - transmita íntegramente todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo, o bien
 - conserve los derechos contractuales a recibir todos los flujos de efectivo del activo financiero, pero asuma una obligación contractual de reembolsárselos íntegramente a los cesionarios sin retraso material, incluso los intereses que se produzcan por la reinversión de tales flujos en instrumentos financieros de elevada liquidez. Además, el contrato de transferencia le prohíba vender o pignorar el activo financiero original, salvo que lo haga para garantizar el abono de los flujos de efectivo a los cesionarios, y no le obligue al pago de cantidad alguna que no haya recibido previamente del activo transferido.



CLASE 8.ª



OK8068501

Las transferencias de activos financieros se evaluarán para determinar en qué medida se han transmitido a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. La evaluación se realizará comparando la exposición de la Sociedad cedente, antes y después de la transferencia, a la variación que puedan experimentar los importes y vencimientos de los flujos de efectivo netos del activo transferido:

a) La Sociedad cedente habrá transmitido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo transferido si su exposición a la variación en el valor actual de los flujos netos de efectivo futuros – es decir, a las pérdidas y ganancias futuras - disminuye de forma significativa como resultado de la cesión.

Los riesgos y beneficios relacionados con el activo financiero se transmiten sustancialmente a terceros, entre otras, en las siguientes transferencias:

- (i) Una venta incondicional de un activo financiero.
- (ii) Una venta de un activo financiero con pacto de recompra o con una opción de compra adquirida o de venta emitida, por su valor razonable en la fecha de la recompra.
- (iii) Una venta de un activo financiero con una opción de compra adquirida o de venta emitida que están profundamente fuera de dinero y que es altamente improbable que pasen a estar dentro de dinero antes del vencimiento del contrato.
- (iv) Una transferencia de un activo financiero junto con una permuta financiera de tipos de interés en la que la Sociedad cedente figura como contraparte, siempre que los pagos de la permuta no estén condicionados por el riesgo de crédito o de reembolso anticipado del activo financiero.

b) La Sociedad cedente habrá retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo transferido si su exposición a la variación en el valor actual de los flujos netos de efectivo futuros no cambia de forma significativa como resultado de la cesión.

En cualquier caso, los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del activo financiero se retienen sustancialmente, entre otras, en las siguientes transferencias:

- (i) Una venta de un activo financiero con pacto de recompra del mismo activo, de otro sustancialmente igual o similar que tengan el mismo valor razonable, por un precio fijo más un interés. Las Sociedades tienen prohibido efectuar cesiones temporales por un importe superior al precio de mercado o valor razonable del activo financiero cedido, ya que la diferencia en más podría considerarse, en su caso, captación no autorizada de financiación directa del cesionario.



CLASE 8.ª



OK8068502

(ii) Un contrato de préstamo de valores en que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos valores u otros sustancialmente iguales que tengan idéntico valor razonable.

(iii) La venta de una cuenta a cobrar por su valor razonable o el descuento de papel comercial, cuando la Sociedad cedente garantice al cesionario la compensación de cualquier pérdida crediticia.

(iv) Una venta de un activo financiero por su valor razonable junto con una permuta financiera sobre el rendimiento total, cuando la Sociedad cedente asuma el riesgo de mercado del activo transferido.

(v) Una venta de un activo financiero con una opción de compra adquirida o de venta emitida que están profundamente dentro de dinero y que es muy improbable que pasen a estar fuera de dinero antes del vencimiento del contrato.

b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

i) Cartera de negociación

Incluye los pasivos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.

ii) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Corresponden a los que no formando parte de la Cartera de negociación tienen la naturaleza de instrumentos financieros híbridos y no es posible determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito que contienen.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.



CLASE 8.ª



OK8068503

iii) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Incluye los pasivos asociados con activos financieros clasificados como disponibles para la venta que han sido transferidos pero que no cumplen los requisitos para ser dados de baja del balance. Los pasivos financieros asociados con tales activos se valorarán, al igual que éstos, por su valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iv) Pasivos financieros al coste amortizado

Se incluyen en esta categoría los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

Registro y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado excepto en los casos siguientes:

- Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Cartera de negociación, de Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y de Otros Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto que se valoran a valor razonable. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.
- Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OK8068504

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del pasivo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja del balance de pasivos financieros

- Un pasivo financiero, o una parte de él, deberá ser dado de baja del balance cuando se haya extinguido la obligación específica en el contrato, porque haya sido pagada, cancelada o haya caducado.

La diferencia entre el valor en libros de un pasivo financiero extinguido, o una parte de él, y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido distinto del efectivo, menos cualquier pasivo asumido, se reconocerá inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Las recompras de instrumentos de deuda emitidos por la Sociedad se darán de baja del balance aunque se vayan a recolocar en el futuro.

En caso de recompras de una parte de un pasivo financiero, la Sociedad distribuirá el valor en libros previo del pasivo entre la parte que se dará de baja y la parte que continuará siendo reconocida en el balance, en función de los valores razonables relativos de ambas partes en la fecha de adquisición. La diferencia entre la parte dada de baja y cualquier contraprestación entregada a cambio se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Un pasivo financiero liquidado por la Sociedad a un tercero para que asuma el importe de la deuda transferida no se extinguirá, aunque tal circunstancia se haya comunicado al acreedor, a menos que la Sociedad quede legalmente liberada de su obligación, por acuerdo contractual con el acreedor o mediante resolución judicial o arbitral.

Cuando la Sociedad quede liberada por el acreedor de su obligación de liquidar una deuda, porque ha sido asumida por un tercero, pero garantice su pago en el nuevo supuesto de incumplimiento del nuevo acreedor, la Sociedad deberá:

- * Dar de baja del balance el importe de la deuda original y reconocer un nuevo pasivo financiero por el valor razonable de la obligación asumida por la garantía.
- * Contabilizar inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias la diferencia entre: el valor en libros del pasivo financiero original menos el valor razonable del nuevo pasivo reconocido; y cualquier contraprestación entregada.



CLASE 8.ª



OK8068505

c) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance de situación por su importe neto.

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

d) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

El contravalor en Euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Libras Esterlinas	12 462,16	63 259,04
Dólares	46 016,56	57 839,92
Dólares Canadienses	3,49	3,14
	<u>58 482,21</u>	<u>121 102,10</u>
	Activos	
	2012	2011
Tesorería (Nota 5)	10 519,86	8 686,88
Inversiones crediticias (Notas 5 y 7)	<u>47 962,35</u>	<u>112 415,22</u>
	<u>58 482,21</u>	<u>121 102,10</u>

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.



CLASE 8.ª



OK8068506

- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

e) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Sociedad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

En cualquier caso, la Sociedad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.



CLASE 8.ª



OK8068507

f) Arrendamientos

- Arrendamiento financiero

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando la Sociedad actúa como arrendadora de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de Inversiones Crediticias del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza el arrendatario.

Por otra parte, cuando la Sociedad actúa como arrendataria, se registra el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad no mantiene estos tipos de arrendamiento.

- Arrendamiento operativo

Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.



CLASE 8.ª



OK8068508

Cuando la Sociedad actúa como arrendadora, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de Activo material. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Por otra parte, cuando la Sociedad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras Sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.



CLASE 8.ª



OK8068509

- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

h) Reconocimiento de Gastos financieros

Los gastos financieros son los intereses y otros costes en que incurre una Sociedad en relación con la financiación recibida.

Los gastos financieros se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan. No obstante, las Sociedades capitalizarán los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, que sean directamente atribuibles a la adquisición construcción o producción de activos cualificados, formando parte de su valor en libros, siempre que sea probable que generen beneficios futuros y puedan valorarse con suficiente fiabilidad.

i) Gastos de personal

- Retribuciones de corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

- Compromiso por gratificaciones por jubilación

El Convenio Laboral aplicable a los trabajadores de las Sociedades y Agencias de Valores y Bolsa de Madrid establece obligaciones en materia de previsión social. La Sociedad registra estas gratificaciones como gasto del ejercicio en que las mismas se abonan. El efecto de seguir este criterio en lugar del criterio del devengo no es significativo para estas cuentas anuales tomadas en su conjunto. La Sociedad no mantiene al 31 de diciembre de 2012 y 2011 obligaciones con sus empleados por este concepto de importe significativo.



CLASE 8.ª



OK8068510

- Indemnizaciones por cese

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, sólo cuando la Sociedad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

j) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Sociedad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Sociedad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Sociedad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Sociedad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.



CLASE 8.ª



OK8068511

La Sociedad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

k) Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance de situación y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.



CLASE 8.ª



OK8068512

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

4. Gestión de riesgos

La Sociedad, por la actividad que desarrolla, y su grupo consolidable están obligados por la normativa vigente -Ley 24/1988, de 28 de julio; el RD 216/2008 y RD 217/2008, ambos de 15 de febrero; y la Circular 12/2008 (Circular de Solvencia)- a contar con una política y procedimientos adecuados para la gestión de riesgos.

En este sentido, el Consejo de Administración de CIMD, S.A., (sociedad matriz del Grupo) ha aprobado una *Política de Gestión de Riesgos* que aplica a todas y cada una de las empresas que forman el Grupo.

Esta política establece que la gestión de los riesgos, entendida como el control y seguimiento de los mismos, recae en cuatro órganos cada uno con funciones independientes: Consejo de Administración de CIMD, S.A.; Consejero Delegado; Consejo de Administración de las sociedades filiales; y Área de Control (Unidad de Control de Riesgos).



CLASE 8.ª



OK8068513

La gestión de los riesgos se asienta sobre cinco pilares:

- 1º. disponer de una adecuada planificación de los recursos propios;
- 2º. identificar, evaluar y medir los riesgos;
- 3º. establecer límites a los niveles de tolerancia a los riesgos;
- 4º. fijar un sistema de control y seguimiento de los riesgos; y
- 5º. someter el equilibrio entre recursos propios y riesgos a situaciones de tensión.

Siguiendo la Circular 12/2008 (Circular de Solvencia), en referencia al nivel de exposición y a la calidad de cada tipo de riesgo, se han determinado como riesgos relevantes para la sociedad los riesgos de crédito, concentración, mercado, operacional y liquidez.

Para la valoración de la exposición cada uno de estos riesgos y para la cuantificación de los requerimientos se siguen los criterios recogidos en la *Guía de Autoevaluación del Capital de las ESI*, publicada por la CNMV, y los recogidos en la *Guía del Proceso de Autoevaluación del Capital (PAC)*, publicada por el Banco de España. De esta forma en la PGR se establecen los siguientes métodos de cálculo:

- Riesgo de crédito: Método Estándar
- Riesgo de concentración: Opción simplificada de la GAC.
- Riesgo de mercado: Opción 1 de la PAC.
- Riesgo operacional: Método del Indicador Básico.
- Riesgo de liquidez: Opción simplificada de la GAC.
- Otros riesgos: Opción Simplificada de la GAC.

El nivel de tolerancia se corresponde con los límites establecidos por el órgano competente para cada uno de los riesgos a nivel individual o del conjunto de todos ellos.

En función de la naturaleza y características de cada riesgo, así como de la actividad a la que afecta, se determinan los respectivos límites, bien en valores absolutos o bien en porcentajes. En su caso se determinarán las ponderaciones a las que estén sometidos dichos límites.

A continuación, se presenta al 31 de diciembre de 2012 y 2011 un análisis de los pasivos financieros de la Sociedad que se liquidarán por el neto agrupados por vencimientos de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de balance hasta la fecha de vencimiento estipulada en el contrato. Los importes que se muestran en la tabla corresponden a los flujos de efectivo estipulados en el contrato sin descontar. Los saldos a pagar dentro de 12 meses equivalen a los valores en libros de los mismos, dado que el efecto del descuento no es significativo.



CLASE 8.ª



OK8068514

El detalle de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	Euros			
	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Sin vencimiento
Al 31 de diciembre de 2012				
Remuneraciones pendientes de pago (Nota 12)	574 946,76	-	-	-
Deudas con empresas del Grupo (Notas 11 y 16)	105 202,78	-	-	-
Deudas con particulares (Nota 12)	286 954,48	-	-	-
Hacienda pública acreedora (Nota 12)	178 935,48	-	-	-
Acreedores, facturas pendientes de recibir (Nota 12)	172 034,27	-	-	-

El detalle de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	Euros			
	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Sin vencimiento
Al 31 de diciembre de 2011				
Remuneraciones pendientes de pago (Nota 12)	1 333 071,94	-	-	-
Deudas con empresas del Grupo (Notas 11 y 16)	533 318,70	-	-	-
Deudas con particulares (Nota 12)	316 905,10	-	-	-
Hacienda pública acreedora (Nota 12)	315 631,32	-	-	-
Acreedores, facturas pendientes de recibir (Nota 12)	206 496,56	-	-	-
Deudas con intermediarios financieros (Nota 11)	10 348,73	-	-	-

Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos mantenidos para negociar y los disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

5. Tesorería

El detalle del epígrafe "Tesorería", al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Caja en euros	12 936,79	17 506,70
Caja en moneda extranjera (Nota 3.d)	10 519,86	8 686,88
	23 456,65	26 193,58



CLASE 8.ª



OK8068515

A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe de “Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio” al 31 de diciembre de 2012 y 2011 incluye:

	Euros	
	2012	2011
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento – Imposiciones a plazo fijo (Nota 7)	2 761 815,69	1 555 295,33
Bancos, cuentas corrientes en euros (Nota 7)	658 715,60	1 093 352,77
Bancos, cuentas corrientes en moneda extranjera (Notas 3.d y 7)	47 962,35	112 415,22
Tesorería	23 456,65	26 193,58
	3 491 950,29	2 787 256,90

6. Cartera de negociación y Activos financieros disponibles para la venta

El detalle del epígrafe “Cartera de negociación”, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Fondos de Inversión gestionados por el Grupo		
Intermoney Variable Euro, F.I.	1 074 253,15	929 927,40
	1 074 253,15	929 927,40

El movimiento de las participaciones en Fondos de Inversión al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros			
	Saldo al 31.12.11	Adiciones	Disminuciones	Saldo al 31.12.12
Fondos de Inversión:				
Intermoney Variable Euro, F.I.	929 927,40	-	-	144 325,75
	929 927,40	-	-	144 325,75

	Euros			
	Saldo al 31.12.10	Adiciones	Disminuciones	Saldo al 31.12.11
Fondos de Inversión:				
Intermoney Variable Euro, F.I.	1 095 676,78	-	-	(165 749,38)
	1 095 676,78	-	-	(165 749,38)



CLASE 8.ª



OK8068516

El detalle de valoración de las inversiones financieras a corto plazo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Euros			
Número Participaciones	Valor Adquisición	Valor de Mercado al 31.12.12	Plusvalías / Minusvalías
Fondos de Inversión:			
Intermoney Variable Euro, F.I.	11 170,53	1 630 000,00	1 074 253,15 (555 746,85)
		1 630 000,00	1 074 253,15 (555 746,85)

Euros			
Número Participaciones	Valor Adquisición	Valor de Mercado al 31.12.11	Plusvalías / Minusvalías
Fondos de Inversión:			
Intermoney Variable Euro, F.I.	11 170,53	1 630 000,00	929 927,40 (700 072,60)
		1 630 000,00	929 927,40 (700 072,60)

El valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Cartera de negociación se ha calculado tomando como referencia los valores liquidativos de los Fondos de inversión en los que se mantienen participaciones al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Los beneficios obtenidos durante el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2012 por las operaciones de venta y valoración de la Cartera de negociación, han ascendido a un importe de 144.325,75 euros. Las pérdidas incurridas durante el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2011 por estas operaciones han ascendido a un importe de 165.749,38 euros. Ambos importes se encuentran registrados en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras (neto) – Cartera de negociación", de la Cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 20).

El detalle del epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

Sociedad participada	Número de participaciones	Porcentaje de participación	Euros
Al 31 de diciembre de 2012			
Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversores, S.A.	547	0,34%	547,00
			547,00



CLASE 8.ª



OK8068517

El detalle del epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta” al 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

Sociedad participada	Número de participaciones	Porcentaje de participación	Euros
Al 31 de diciembre de 2011			
Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversores, S.A.	553	0,35%	553,00
			<u>553,00</u>

7. Créditos a Intermediarios Financieros

El detalle del epígrafe de “Créditos a intermediarios financieros” al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012	Euros 2011
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Nota 5)	2 761 815,69	1 555 295,33
Otros intermediarios financieros	1 750 540,97	3 369 473,57
Bancos, cuentas corrientes en euros (Nota 5)	658 715,60	1 093 352,77
Bancos, cuentas corrientes en moneda extranjera (Notas 3.d y 5)	47 962,35	112 415,22
Créditos a empresas del Grupo (Nota 16)	5 714,74	194,68
Adquisiciones temporales de activos con empresas del Grupo (Nota 16)	-	485 035,50
	<u>5 224 749,35</u>	<u>6 615 767,07</u>

El movimiento del epígrafe “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” durante los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Saldo al 31.12.11	Adiciones	Disminuciones	Euros Saldo al 31.12.12
Imposiciones a Plazo Fijo - BBVA	1 555 295,33	3 945 160,60	(3 998 045,97)	1 502 409,96
Imposiciones a Plazo Fijo – Cajas Rurales Unidas	-	2 970 601,09	(1 711 195,36)	1 259 405,73
	<u>1 555 295,33</u>	<u>6 915 761,69</u>	<u>(5 709 241,33)</u>	<u>2 761 815,69</u>

	Saldo al 31.12.10	Adiciones	Disminuciones	Euros Saldo al 31.12.11
Imposiciones a Plazo Fijo - BBVA	1 005 310,90	1 582 041,34	(1 032 056,91)	1 555 295,33
	<u>1 005 310,90</u>	<u>1 582 041,34</u>	<u>(1 032 056,91)</u>	<u>1 555 295,33</u>



CLASE 8.ª



OK8068518

El detalle del epígrafe "Imposiciones a plazo fijo" al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	Euros			
	Precio Adquisición	Intereses devengados	Tipo de interés	Vencimiento
Imposiciones a plazo fijo – BBVA	1 500 000,00	2 409,96	2,10%	03.03.2013
Imposiciones a plazo fijo – Cajas Rurales Unidas	1 250 000,00	9 405,73	2,55%	02.01.2013
	<u>2 750 000,00</u>	<u>11 815,69</u>		

El detalle del epígrafe "Imposiciones a plazo fijo" al 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	Euros			
	Precio Adquisición	Intereses devengados	Tipo de interés	Vencimiento
Imposiciones a plazo fijo – BBVA	1 550 000,00	5 295,33	2,15%	01.02.2012
	<u>1 550 000,00</u>	<u>5 295,33</u>		

Los intereses devengados en los ejercicios 2012 y 2011, derivados de las imposiciones a plazo fijo han ascendido a un importe de 35.025,54 euros y a un importe de 45.163,35 miles de euros, respectivamente. Dichos intereses se encuentran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 17).

El detalle del epígrafe "Otros intermediarios financieros" al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Cientes por operaciones	1 241 687,66	2 006 047,15
Cientes de dudoso cobro	758 855,58	926 581,08
Deudores diversos	81 411,64	73 767,50
Fianzas y depósitos constituidos	-	640 000,00
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	(331 413,91)	(276 922,16)
	<u>1 750 540,97</u>	<u>3 369 473,57</u>

Al 31 de diciembre de 2011 se incluía en el epígrafe "Fianzas y depósitos constituidos" un importe de 640.000,00 euros para la liquidación en operaciones de renta fija con ICBC (Europe) S.A., Sucursal en España, no habiendo importe alguno por este concepto al 31 de diciembre de 2012.



CLASE 8.ª



OK8068519

Producto de la venta de las operaciones de renta fija mantenidas por la Sociedad con ICBC (Europe), S.A., se generó un beneficio en el ejercicio 2012 por importe de 3.005,53 euros, el cual se encuentra registrado en el epígrafe “Resultado de operaciones financieras (neto) – Otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 20).

El movimiento del epígrafe “Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales” durante los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros		
	Saldo al 31.12.11	Adiciones	Saldo al 31.12.12
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	(276 922,16)	(403 642,98)	(331 413,91)
	(276 922,16)	(403 642,98)	(331 413,91)

	Euros		
	Saldo al 31.12.10	Adiciones	Saldo al 31.12.11
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	(124 016,52)	(160 987,49)	(276 922,16)
	(124 016,52)	(160 987,49)	(276 922,16)

El movimiento del epígrafe “Adquisiciones temporales de activos” al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	Euros			
	Saldo al 31.12.11	Adiciones	Disminuciones	Saldo al 31.12.12
Adquisiciones temporales de activos	485 035,50	1 042 591,33	(1 528 522,58)	-
Obligaciones del Estado (Nota 16)	485 035,50	1 042 591,33	(1 528 522,58)	-



CLASE 8.ª



OK8068520

	Euros			
	Saldo al 31.12.10	Adiciones	Disminuciones	Intereses devengados (Notas 16 y 17)
Adquisiciones temporales de activos				
Obligaciones del Estado (Nota 16)	1 083 710,81	103 714 660,30	(104 316 381,09)	3 045,48
	<u>1 083 710,81</u>	<u>103 714 660,30</u>	<u>(104 316 381,09)</u>	<u>3 045,48</u>

El saldo del epígrafe "Adquisiciones temporales de activos" corresponde a Obligaciones del Estado con vencimiento menor a seis meses y cuyo detalle al 31 de diciembre de 2011 era el siguiente, no presentando saldo al 31 de diciembre de 2012:

	Euros			
	Nominal	Precio adquisición	Intereses devengados	Tipo interés
Al 31 de diciembre de 2011:				
Adquisición Temporal de Activos				
Obligaciones del Estado (Nota 16)	483 000,00	485 030,18	5,32	0,13%
	<u>483 000,00</u>	<u>485 030,18</u>	<u>5,32</u>	

Los intereses devengados durante los ejercicios 2012 y 2011 derivados de las adquisiciones temporales de activos han ascendido a un importe 895,75 euros y a un importe de 3.045,48 euros respectivamente, encontrándose registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Notas 16 y 17).

8. Crédito a particulares

El detalle del epígrafe "Crédito a particulares" al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Empresas del Grupo (Nota 16)	1 455,15	42 345,11
Deudores, prestación de servicios	205 821,09	12 445,15
	<u>207 276,24</u>	<u>54 790,26</u>



CLASE 8.ª



OK8068521

9. Activo material

El detalle del epígrafe "Activo material" al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
De uso propio:		
Equipos telefónicos	1 589,94	4 076,28
Equipos informáticos	30 036,99	53 628,51
Mobiliario y enseres	28 124,72	37 828,85
Instalaciones técnicas	16 008,49	23 627,31
	75 760,14	119 160,95

El movimiento durante los ejercicios 2012 y 2011 del epígrafe de "Inmovilizado material" es el siguiente:

	Euros			
	31.12.11	Altas	Bajas	31.12.12
Coste				
Equipos telefónicos	3 237 125,08	-	-	3 237 125,08
Equipos informáticos	2 783 366,52	2 723,57	-	2 786 090,09
Mobiliario y enseres	658 982,16	-	-	658 982,16
Instalaciones técnicas	1 140 223,66	-	-	1 140 223,66
	7 819 697,42	2 723,57	-	7 822 420,99
Amortización acumulada				
Equipos telefónicos	(3 233 048,80)	(2 486,34)	-	(3 235 535,14)
Equipos informáticos	(2 729 738,01)	(26 315,09)	-	(2 756 053,10)
Mobiliario y enseres	(621 153,31)	(9 704,13)	-	(630 857,44)
Instalaciones técnicas	(1 116 596,35)	(7 618,82)	-	(1 124 215,17)
	(7 700 536,47)	(46 124,38)	-	(7 746 660,85)
Activo material neto	119 160,95	(43 400,81)	-	75 760,14

**CLASE 8.ª**

OK8068522

	Euros		
	31.12.10	Altas	31.12.11
Coste			
Equipos telefónicos	3 237 125,08	-	3 237 125,08
Equipos informáticos	2 761 971,38	21 395,14	2 783 366,52
Mobiliario y enseres	652 542,97	6 439,19	658 982,16
Instalaciones técnicas	1 140 223,66	-	1 140 223,66
	7 791 863,09	27 834,33	7 819 697,42
Amortización acumulada			
Equipos telefónicos	(3 115 558,83)	(117 489,97)	(3 233 048,80)
Equipos informáticos	(2 664 363,73)	(65 374,28)	(2 729 738,01)
Mobiliario y enseres	(610 230,89)	(10 922,42)	(621 153,31)
Instalaciones técnicas	(1 108 977,49)	(7 618,86)	(1 116 596,35)
	(7 499 130,94)	(201 405,53)	(7 700 536,47)
Activo material neto	292 732,15	(173 571,20)	119 160,95

El importe de inmovilizado material totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2012 y 2011 asciende a un importe de 7.448.031,18 de euros y aun importe de 6.797.445,80 miles de euros, respectivamente.

10. Activo intangible

El movimiento durante los ejercicios de 2012 y 2011 del epígrafe "Activo intangible" es el siguiente:

	Euros			
	31.12.11	Altas	Bajas	31.12.12
Aplicaciones informáticas				
Anticipos inmovilizado intangible	91 273,00	-	-	(91 273,00)
Coste	415 913,21	42 126,00	-	91 273,00
Amortización acumulada	(373 493,19)	(27 901,99)	-	-
	133 693,02	14 224,01	-	147 917,03

	Euros		
	31.12.10	Altas	31.12.11
Aplicaciones informáticas			
Anticipos inmovilizado intangible	-	91 273,00	91 273,00
Coste	405 727,13	10 186,08	415 913,21
Amortización acumulada	(347 078,49)	(26 414,70)	(373 493,19)
	58 648,64	75 044,38	133 693,02



CLASE 8.ª



OK8068523

Al 31 de diciembre de 2011, el epígrafe “Anticipos inmovilizado intangible” incluye anticipos en concepto de programas informáticos en desarrollo por importe de 91.273,00 euros, habiéndose activado dicho importe al 31 de diciembre de 2012.

El importe del activo intangible totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 asciende a un importe de 334.227,68 euros y aun importe de 254.000,87 miles de euros, respectivamente.

11. Deudas con particulares y Deudas con intermediarios financieros

El detalle del epígrafe “Deudas con particulares” al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Créditos fiscales (Notas 15 y 16)	74 787,74	-
SalDOS con empresas del Grupo (Nota 16)	27 804,16	41 305,52
	102 591,90	41 305,52

El detalle del epígrafe “Deudas con intermediarios financieros” al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
SalDOS con empresas del Grupo (Nota 16)	2 610,88	492 013,18
Partidas pendientes de aplicación	-	10 348,73
	2 610,88	502 361,91



CLASE 8.ª



OK8068524

12. Resto de activos y Resto de pasivos

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el detalle de los epígrafes "Resto de activos" y "Resto de pasivos" es el siguiente:

	Euros			
	Activo		Pasivo (Nota 4.a.3)	
	2012	2011	2012	2011
Cuentas de periodificación y compensadoras	97 582,75	81 968,36	746 981,03	1 539 568,50
Cuentas por pagar proveedores diversos	-	-	286 954,48	316 905,10
Administración Pública acreedora	-	-	178 935,48	315 631,32
	<u>97 582,75</u>	<u>81 968,36</u>	<u>1 212 870,99</u>	<u>2 172 104,92</u>

El epígrafe "Cuentas de periodificación y compensadoras" de activo incluye los gastos devengados y no vencidos por la operativa propia de la Sociedad. En el epígrafe "Cuentas de periodificación y compensadoras" de pasivo se incluye fundamentalmente al 31 de diciembre de 2012 y 2011 las remuneraciones pendientes de pago por importe de 574.946,76 euros y por importe de 1.333.071,94 euros respectivamente, así como facturas pendientes de recibir por importe de 172.034,27 euros y por importe de 206.496,56 euros, respectivamente.

El epígrafe "Cuentas por pagar proveedores diversos" incluye al 31 de diciembre de 2012 y 2011 diversos importes correspondiente a servicios y suministros recibidos, siendo los saldos más significativos registrados en dicho epígrafe los siguientes:

	Euros	
	2012	2011
Bloomberg	81 278,73	95 790,50
Etrali, S.A.	52 522,77	65 978,52
Trayport Ltd.	32 325,81	58 434,05
Fun Brokers SL	15 000,00	-
Jafn Errotak SL	6 652,80	-
Thomson Reuters España SL	6 555,86	-
Wallich and Matches	5 829,68	18 213,70
Otros	86 788,83	78 488,33
	<u>286 954,48</u>	<u>316 905,10</u>



CLASE 8.ª



OK8068525

El detalle del epígrafe “Administración Pública acreedora” al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
I.R.P.F.	102 377,63	228 048,68
Seguridad Social	76 557,85	87 582,64
	178 935,48	315 631,32

El 5 de julio de 2010 se publicó la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Entre otros aspectos, dicha norma suprime la posibilidad del “pacto entre las partes”, en relación con la ampliación del plazo de pago a proveedores, como respuesta a las repercusiones financieras de la crisis económica en todos los sectores, traducidas en un aumento de impagos, retrasos y prórrogas en la liquidación de facturas vencidas, que afecta con especial gravedad a las pequeñas y medianas empresas por su gran dependencia del crédito a corto plazo y por las limitaciones de tesorería en el actual contexto económico. Además, para luchar contra estas dificultades, la ley fija un aplazamiento general máximo entre empresas de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega de las mercancías o de prestación de los servicios que empezará a regir el 1 de enero de 2013. Hasta ese momento se configura un régimen transitorio con plazos legales máximos de pago superiores que se ajustarán progresivamente para aquellas empresas que vinieran pactando plazos de pago más elevados.

De manera adicional, la disposición adicional tercera de dicha norma indica que las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales individuales y consolidadas. En cumplimiento de dicha disposición, el detalle de los pagos realizados y pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance	2012	
	Euros	%
Pagos del ejercicio dentro del plazo máximo legal	3 642 487,62	91,62%
Resto	333 345,03	8,38%
Total pagos del ejercicio	3 975 832,65	100,00%
Saldo pendiente de pago al cierre que sobrepase el plazo máximo legal	36 610,16	



CLASE 8.ª



OK8068526

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance

	2011	
	Euros	%
Pagos del ejercicio dentro del plazo máximo legal	3 905 485,93	88,24%
Resto	520 422,63	11,76%
Total pagos del ejercicio	4 425 908,56	100,00%
Saldo pendiente de pago al cierre que sobrepase el plazo máximo legal	11 623,66	

13. Patrimonio neto

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2012 y el movimiento experimentado por el mismo, se muestra a continuación:

	Euros				
	31.12.11	Distribución del resultado 2011	Otros movimientos	Resultado del ejercicio	31.12.12
Capital suscrito	3 005 000,00	-	-	-	3 005 000,00
	3 005 000,00	-	-	-	3 005 000,00
Reserva legal	601 012,10	-	-	-	601 012,10
Reservas voluntarias	1 532 824,70	7 766,68	-	-	1 540 591,38
	2 133 836,80	7 766,68	-	-	2 141 603,48
Resultado del ejercicio (Nota 14)	2 357 766,68	(2 357 766,68)	-	1 037 387,56	1 037 387,56
Dividendo a cuenta (Nota 14)	(2 250 000,00)	2 250 000,00	(650 000,00)	-	(650 000,00)
	5 246 603,48	(100 000,00)	(650 000,00)	1 037 387,56	5 533 991,04
Dividendo (Nota 14)		100 000,00			



CLASE 8.ª



OK8068527

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2011 y el movimiento experimentado por el mismo, se muestra a continuación:

	Euros				
	31.12.10	Distribución del resultado 2010	Otros movimientos	Resultado del ejercicio	31.12.11
Capital suscrito	3 005 000,00	-	-	-	3 005 000,00
	3 005 000,00	-	-	-	3 005 000,00
Reserva legal	601 012,10	-	-	-	601 012,10
Reservas voluntarias	1 275 620,16	257 204,54	-	-	1 532 824,70
	1 876 632,26	257 204,54	-	-	2 133 836,80
Resultado del ejercicio (Nota 14)	4 757 204,54	(4 757 204,54)	-	2 357 766,68	2 357 766,68
Dividendo a cuenta (Nota 14)	(4 500 000,00)	4 500 000,00	(2 250 000,00)	-	(2 250 000,00)
	5 138 836,80	-	(2 250 000,00)	2 357 766,68	5 246 603,48

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital social está representado por 50.000 acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas de la forma siguiente:

	Número de Acciones	Porcentaje de Participación
Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, S.A.	49 999	99,998%
Intermoney, S.A.	1	0,002%
	50 000	100,000%

La Reserva legal se dotará de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta, hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y, si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.



CLASE 8.ª



OK8068528

14. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2012 que el Consejo de Administración propone para su aprobación a la Junta General de Accionistas y la propuesta del ejercicio 2011 aprobada por la Junta General se detallan a continuación:

	Euros	
	2012	2011
Beneficio/del ejercicio	1 037 387,56	2 357 766,68
Distribución		
Reserva voluntaria	387 387,56	7 766,68
Dividendo	-	100 000,00
Compensación de dividendos a cuenta entregados en el ejercicio	650 000,00	2 250 000,00
	1 037 387,56	2 357 766,68

Durante el ejercicio 2012, en base al acuerdo alcanzado por el Consejo de Administración celebrado el 19 de diciembre de 2012 han sido distribuidos a los Accionistas de la Sociedad dividendos con cargo al resultado de dicho ejercicio por importe de 650.000 euros.

Esta cantidad no excedía de los resultados obtenidos al 30 de noviembre de 2012, deducidas las estimaciones del Impuesto sobre Sociedades a pagar sobre dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital.



CLASE 8.ª



OK8068529

Los estados contables provisionales formulados de acuerdo con los requisitos legales y que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de los mencionados dividendos se expone a continuación:

	<u>30.11.12</u>
Resultado a la fecha	<u>965 346,21</u>
Dividendos a cuenta propuestos anteriormente	<u>-</u>
Resultados distribuibles	<u>965 346,21</u>
Dividendo a cuenta propuesto	<u>650 000,00</u>
Estado de liquidez	
Caja	-
Bancos, Cuenta Corriente	1 084 965,58
Inversiones en Deuda Pública y Fondos de Inversión	<u>2 884 698,43</u>
	<u>3 969 664,01</u>

Durante el ejercicio 2011, en base al acuerdo alcanzado por el Consejo de Administración celebrado el 19 de diciembre de 2011 han sido distribuidos a los Accionistas de la Sociedad dividendos con cargo al resultado de dicho ejercicio por importe de 2.250.000 euros.

Esta cantidad no excedía de los resultados obtenidos al 30 de noviembre de 2011, deducidas las estimaciones del Impuesto sobre Sociedades a pagar sobre dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital.



CLASE 8.ª



OK8068530

Los estados contables provisionales formulados de acuerdo con los requisitos legales y que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de los mencionados dividendos se expone a continuación:

	<u>30.11.11</u>
Resultado a la fecha	<u>2 686 115,80</u>
Dividendos a cuenta propuestos anteriormente	<u>-</u>
Resultados distribuibles	<u>2 686 115,80</u>
Dividendo a cuenta propuesto	<u>2 250 000,00</u>
Estado de liquidez	
Caja	-
Bancos, Cuenta Corriente	2 476 401,03
Inversiones en Deuda Pública y Fondos de Inversión	<u>3 494 603,19</u>
	<u>5 971 004,22</u>

15. Situación fiscal

La Sociedad tributa por el régimen de tributación consolidada junto Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, S.A., Intermoney Valores, Sociedad de Valores S.A., Intermoney, S.A., Intermoney Gestión, S.G.I.I.C., S.A., Intermoney Energía, S.A., Wind to Market, S.A. e Intermoney Valora Consulting, S.A.



CLASE 8.ª



OK8068531

La conciliación de la diferencia entre el resultado contable de la Sociedad de los ejercicios 2012 y 2011 y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Resultado contable antes de impuestos	1 471 721,30	3 362 212,40
Diferencias permanentes	134 907,00	149 400,58
Base imponible (resultado fiscal)	1 606 628,30	3 511 612,98
Cuota resultante (30%)	481 988,49	1 053 483,89
Deducciones y bonificaciones	(47 654,75)	(49 038,17)
Cuota líquida	434 333,74	1 004 445,72
Retenciones y pagos a cuenta	(359 546,00)	(1 016 314,66)
Cuota líquida (Notas 11 y 16)	74 787,74	(11 868,94)

El importe correspondiente al Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2012 y 2011 por importe de 434.333,74 euros y por importe de 1.004.445,72 euros, respectivamente, se reconoce como una deuda con la Sociedad Matriz, CIMD, S.A. minorado por los pagos a cuenta realizados y retenciones practicadas por importe de 359.546,00 euros y por importe de 1.016.314,66 euros, respectivamente, quedando un saldo pendiente de pago al 31 de diciembre de 2012 por importe de 74.787,74 euros y un saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2011 a la Sociedad Matriz por importe de 11.868,94 euros, respectivamente (Nota 16).

Con fecha 27 de abril de 2011, la Hacienda Pública comenzó una inspección a la Sociedad Matriz (Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, S.A.) y a la Sociedad de los siguientes impuestos y ejercicios:

Impuesto de Sociedades	2007 a 2009
Impuesto sobre el Valor Añadido	2007 a 2009
Retención/Ingreso a cuenta rendimientos trabajo/profesional	2007 a 2009

Con fechas 20 de septiembre de 2012 y 20 de noviembre de 2012, la Inspección Tributaria incoó actas a CIMD, S.A. (Sociedad matriz de la Entidad) sobre el impuesto de Sociedades.



CLASE 8.ª



OK8068532

Estas actas contenían liquidaciones respecto de las cuales la Sociedad Matriz firmó en conformidad en concepto de cuotas y sanciones por importe de 282.052,13 euros y por intereses por importe de 40.247,17 euros, habiéndose registrado dichos importes en los Estados Financieros de la Sociedad Matriz.

Se encuentran abiertos a inspección por parte de las autoridades tributarias la totalidad del resto de los impuestos que le son aplicables a la Sociedad de los últimos tres ejercicios.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo en opinión de la Sociedad y de sus asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

16. Saldos y transacciones con empresas del Grupo

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos deudores con sociedades del Grupo se muestran a continuación:

	Euros	
	2012	2011
Créditos a intermediarios financieros (Nota 7)	5 714,74	194,68
CIMD (Dubai) Ltd	5 372,25	-
Intermoney Valores, Sociedad de Valores, S.A.	213,05	-
Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A.	124,42	176,43
Intermoney Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	5,02	18,25
Créditos a particulares (Nota 8)	1 455,15	42 345,11
Wind to Market, S.A.	1 398,06	30 140,42
Intermoney Valora Consulting, S.A.	39,04	73,78
Intermoney Energía, S.A.	16,55	55,12
Intermoney, S.A.	1,50	206,85
Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, S.A. - Impuesto sobre sociedades (Nota 15)	-	11 868,94
Adquisiciones temporales de activos (Nota 7)	-	485 035,5
Intermoney Valores, Sociedad de Valores, S.A.	-	485 035,5
Participaciones	217,50	17,19
Intermoney Valora Consulting, S.A.	10,00	10,00
Intermoney S.A.	6,70	7,19
Intermoney Valores, Sociedad de Valores, S.A.	200,80	-



CLASE 8.ª



OK8068533

Producto de la venta de participaciones que la Sociedad mantenía en Intermoney Valores, Sociedad de Valores, S.A., se generó un beneficio en el ejercicio 2011 que asciende a un importe de 898,20 euros, el cual se encuentra registrado en el epígrafe "Ganancias/ (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" de la cuenta de Pérdidas y ganancias.

El detalle de los saldos acreedores con sociedades del Grupo se muestran a continuación:

	Euros	
	2012	2011
Deudas con particulares (Nota 11)	102 591,90	41 305,52
Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, S.A.	27 804,16	41 305,52
Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, S.A., - Impuesto sobre sociedades (Nota 15)	74 787,74	-
Deudas con intermediarios financieros (Nota 11)	2 610,88	492 013,18
Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, Sociedad de Valores, S.A.	-	487 044,97
Intermoney Portugal, S.F.C	-	4 968,21
Intermoney Valores, Sociedad de Valores, S.A.	2 610,88	-

El detalle de los ingresos y gastos con sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Ingresos y rendimientos asimilados (Notas 7 y 17)	895,75	3 045,48
Adquisiciones temporales de activos - Intermoney Valores Sociedad de Valores, S.A.	895,75	3 045,48
Rendimiento de instrumentos de capital	62,50	127,25
Intermoney Valores, Sociedad de Valores, S.A.	40,00	97,50
Intermoney S.A.	0,50	3,75
Intermoney Valora Consulting, S.A.	22,00	26,00
Comisiones percibidas	6 346,30	29 266,41
Intermoney Valores, Sociedad de Valores, S.A.	29,80	19 143,15
Intermoney Valores, Sociedad de Valores, S.A. – Sucursal em Portugal	6 316,50	10 123,26
Comisiones pagadas	31 607,25	51 430,29
Intermoney Valores, Sociedad de Valores, S.A. – Sucursal em Portugal	31 607,25	51 430,29
Gastos generales	472 072,65	456 374,90
Arrendamientos - Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, S.A.	406 760,12	391 237,76
Suministros - Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, S.A.	37 754,79	37 114,53
Seguros - Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, S.A.	27 557,74	28 022,61



CLASE 8.ª



OK8068534

17. Margen de intereses y rendimientos de instrumentos de capital

El detalle del epígrafe “Margen de intereses” al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Intereses y rendimientos asimilados	39 228,43	56 576,88
Ingresos sobre depósitos a plazo fijo (Nota 7)	35 025,54	45 163,35
Otros ingresos financieros	3 307,14	8 368,05
Adquisiciones temporales de activos (Notas 7 y 16)	895,75	3 045,48
Intereses y cargas asimiladas	-	(85,02)
Servicios bancarios	-	(85,02)
	39 228,43	56 491,86

El epígrafe “Rendimientos de instrumentos de capital” incluye al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los beneficios obtenidos por dividendos sobre las Inversiones en sociedades del Grupo (Nota 16).

18. Comisiones percibidas

El detalle del epígrafe “Comisiones percibidas” al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Comisiones percibidas		
Tramitaciones o ejecuciones de operaciones	10 400 976,06	15 593 119,33
Otras comisiones	2 160 639,12	2 737 732,62
	12 561 615,18	18 330 851,95

El detalle de los ingresos obtenidos por tramitaciones y ejecuciones de operaciones de compraventa de valores al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
En mercados secundarios oficiales	113 303,97	6 628 726,93
En mercados extranjeros	8 572 690,90	6 162 807,33
En otros mercados nacionales	1 714 981,19	2 801 585,07
	10 400 976,06	15 593 119,33



CLASE 8.ª



OK8068535

19. Comisiones pagadas

El detalle del epígrafe “Comisiones pagadas” por la Sociedad durante los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Operaciones con valores	61 653,39	296 092,24
Descuentos por compras	30 721,77	105 896,97
Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades	228 926,41	52 861,73
Quebrantos	102 122,34	71 776,24
	423 423,91	526 627,18

El detalle de los quebrantos producidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Mercado de negociación	2012		2011	
	Número de casos	Euros	Número de casos	Euros
Instrumentos derivados	1	10 366,74	4	13 953,35
Renta fija	13	91 755,60	19	57 822,89
	14	102 122,34	23	71 776,24

20. Resultado de operaciones financieras (neto)

El detalle del epígrafe “Resultado de operaciones financieras (neto)” al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Variación del valor de los Fondos de Inversión (Nota 6)	144 325,75	(165 749,38)
Valoración de las operaciones por futuros (neto)	(159 260,40)	149 233,50
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 7)	3 005,53	-
	(11 929,12)	(16 515,88)



CLASE 8.ª



OK8068536

Como resultado del análisis efectuado sobre la naturaleza de las operaciones de derivados de negociación, el beneficio obtenido en dichas operativas se presenta en el ejercicio 2012 bajo la rúbrica "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, considerando que dicha clasificación facilita la comprensión y la información de las citadas operaciones de forma homogénea y consistente. A fin de facilitar la comparabilidad del ejercicio 2011 con la del ejercicio 2012, se ha procedido a efectuar la reclasificación indicada a continuación por importe neto de 149.233,50 euros, correspondiendo dicho importe al resultado obtenido en el ejercicio 2011 por la citada operativa. Dicha reclasificación no afecta al resultado del ejercicio 2011 reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como tampoco afecta al epígrafe "Margen bruto" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, tal y como se muestra a continuación:

	Euros		
	Cuentas anuales formuladas en 2011	Reclasificación	Saldo reclasificado
Intereses y rendimientos asimilados	421 870,38	(365 293,50)	56 576,88
Intereses y cargas asimiladas	(216 145,02)	216 060,00	(85,02)
Resultado de operaciones financieras (neto) – Cartera de negociación	(165 749,38)	149 233,50	(16 515,88)
	<u>39 975,98</u>	<u>-</u>	<u>39 975,98</u>

El valor nominal de los futuros contratados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2012 y 2011 por importe de 1.019.850,00 euros y por importe de 919.620,00 euros se encuentra registrado en la rúbrica de "Otras cuentas de orden" dentro de las Cuentas de Orden de la Sociedad.

21. Gastos de personal

El detalle del epígrafe "Gastos de personal" al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Sueldos y gratificaciones	4 876 820,31	7 800 168,84
Cuotas a la Seguridad Social	808 498,60	937 540,69
Indemnizaciones por despidos	214 154,57	324 186,89
Otros gastos de personal	238 127,36	292 915,83
	<u>6 137 600,84</u>	<u>9 354 812,25</u>



CLASE 8.ª



OK8068537

La plantilla media de la Sociedad durante el ejercicio 2012 y 2011 se muestra a continuación:

	2012			2011		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	2	-	2	2	-	2
Técnicos y administrativos	45	23	68	55	26	81
	47	23	70	57	26	83

22. Gastos generales y Otras cargas de explotación

El detalle del epígrafe "Gastos generales" al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Comunicaciones	2 645 490,81	2 752 790,56
Representación y desplazamiento	573 728,91	817 248,89
Arrendamientos	485 472,50	464 918,55
Otros servicios de profesionales independientes	212 709,73	210 103,05
Conservación y reparación	180 040,74	191 208,47
Resto de gastos	74 384,58	54 309,70
Contribuciones e impuestos	48 004,68	34 927,01
Suministros	44 919,62	44 262,39
	4 264 751,57	4 569 768,62

El epígrafe "Otras cargas de explotación" incluye a 31 de diciembre de 2012 y 2011, un importe de 20.021,70 euros y un importe de 17.500,00 euros, respectivamente por aportaciones al Fondo de Garantía, y un importe de 6.800,00 euros y un importe de 18.382,45 euros, respectivamente, correspondientes a tasas de C.N.M.V.



CLASE 8.ª



OK8068538

23. Ganancias/ (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El detalle del epígrafe "Ganancias/ (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Donaciones	(136 000,00)	(140 000,00)
Otros ingresos	-	5 825,05
	<u>(136 000,00)</u>	<u>(134 174,95)</u>

24. Otras informaciones

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han percibido durante los ejercicios 2012 y 2011 un importe en concepto de sueldos, dietas o remuneraciones de 434 miles de euros y 1.147 miles de euros respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no hay concedidos anticipos o créditos a los citados miembros del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2012 está formado por dos hombres y dos mujeres.

Los honorarios por los auditores externos correspondientes a la auditoría de la Sociedad para los ejercicios 2012 y 2011 ascendían a un importe de 25 miles de euros en ambos ejercicios, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio. La Sociedad no ha pagado honorarios a otras compañías bajo el nombre PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante los ejercicios 2012 y 2011.

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2012 y 2011, la Sociedad no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y cargas de carácter medioambiental.



CLASE 8.ª



OK8068539

No existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

El artículo 229 de la ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, impone a los administradores el deber de comunicar al Consejo de Administración, cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad. El Administrador afectado se deberá abstener de intervenir en los acuerdos o decisiones relativos a la operación a que el conflicto se refiera.

Igualmente, los Administradores deben comunicar la participación directa o indirecta que, tanto ellos como las personas vinculadas a los mismos, tuvieran en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social, y comunicarán igualmente los cargos o las funciones que en ella ejerzan.

En relación a las situaciones de conflictos de interés detalladas en el artículo 229.1 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores de la Sociedad manifiestan que, al 31 de diciembre de 2012, no se encontraban en ningún supuesto de conflicto de interés directo o indirecto con la actividad de la Sociedad.

Tal y como se define en el artículo 229.2 de la citada Ley, la relación de miembros del Consejo de Administración que mantienen participaciones en sociedades con el mismo o análogo género de actividad que constituye el objeto social de la Sociedad y/u ostenten cargos o funciones en dichas sociedades, se recoge a continuación:

D. Rafael Bunzl Csonka

Sociedad	Cargo	% Participación
Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, S.A.	Consejero	3,796%
Intermoney Valores, Sociedad de Valores, S.A.	-	3,796%
Intermoney Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	Presidente	3,796%
Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A.	Consejero	2,657%
CIMD (Dubai) Limited	Consejero	3,796%

D. Carlos Peña Aguado

Sociedad	Cargo	% Participación
Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, S.A.	-	0,638%
Intermoney Valores, Sociedad de Valores, S.A.	-	0,638%
Intermoney Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	-	0,638%
Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A.	-	0,446%
CIMD (Dubai) Limited	-	0,638%



CLASE 8.ª



OK8068540

Dña. Beatriz Senís Gilmartín

Sociedad	Cargo	% Participación
Intermoney Valores, Sociedad de Valores, S.A.	Consejero	-
Intermoney Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	Consejero	-
Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A.	Consejero	-
CIMD (Dubai) Limited	Consejero	-

Dña. Ana Álvarez de Zúñiga

Sociedad	Cargo	% Participación
Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, S.A.	-	2,705%
Intermoney Valores, Sociedad de Valores, S.A.	-	2,705%
Intermoney Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	-	2,705%
Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A.	-	1,893%
CIMD (Dubai) Limited	-	2,705%

Asimismo, según la información de la que disponen los miembros del Consejo de Administración, la cual ha sido obtenida con la mayor diligencia debida, las personas vinculadas con los miembros de dicho Consejo de Administración, según se detallan en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, no ostentaban participaciones directas o indirectas en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad, así como tampoco sustentaban cargos o funciones en una sociedad, análogos o complementarios al género de actividad que constituye el objeto social de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2012 se promulgó la Ley 16/2012, de 27 de diciembre (en adelante, Ley 16/2012), por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, en el artículo 9 del Capítulo III relativo a la actualización de balances, establece que los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades, los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que realicen actividades económicas, que lleven su contabilidad conforme al Código de Comercio o estén obligados a llevar los libros registros de su actividad económica, y los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de no Residentes con establecimiento permanente podrán acogerse, con carácter voluntario, a la actualización de valores regulada en esa disposición.

En el caso de sujetos pasivos que tributen en el régimen de consolidación fiscal, de acuerdo con lo establecido en el capítulo VII del título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, las operaciones de actualización se practicarán en régimen individual.

La mencionada Ley establece asimismo que, con carácter general, serán actualizables los elementos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias situados tanto en España como en el extranjero.



CLASE 8.ª



OK8068541

Los Administradores están llevando a cabo un proceso de evaluación de la mencionada Ley 16/2012 y sus potenciales implicaciones e impactos contables y fiscales. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales la Sociedad no dispone todavía de información suficiente para concluir sobre si optará por la aplicación de la mencionada actualización de balances.

25. Departamento de Atención al Cliente

Con arreglo a la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo, el titular del Departamento de Atención al Cliente no ha recibido quejas ni reclamaciones de ningún cliente de la Sociedad durante los ejercicios 2012 y 2011.

26. Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores significativos desde el cierre del ejercicio 2012 hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales.



CLASE 8.ª



OK8068542

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2012

2012 fue un año muy complicado para el broker del Grupo CIMD. A pesar de liderar un año más el sector de los cinco brokers institucionales españoles en tipo de interés y divisas, según datos de la CNMV, la desaparición de muchos de nuestros clientes nacionales y una menor presencia de clientes internacionales ante un posible rescate de España afectaron de manera directa nuestros ingresos.

Mencionar el entorno económico y la crisis del sector financiero es reiterativo, pero su impacto se multiplica cuando se añadieron dudas acerca de la viabilidad de España y del Euro en su conjunto. Si a esto le añadimos incertidumbres regulatorias, la actividad en los mercados financieros se reduce drásticamente. Todas las áreas se han visto afectadas, teniendo que adaptar nuestra fuerza laboral al entorno operativo.

Aun así, el equipo del Broker sigue representando la diversidad cultural de Europa. Más de 50 personas de todo el continente europeo atienden a más de 220 entidades financieras, consiguiendo ampliar, día a día, nuestra base de clientes, lo que está resultando clave en asegurar nuestra viabilidad.

A lo largo de 2012 seguimos invirtiendo en la internacionalización de nuestra base de clientes, reafirmandonos como el mayor intermediario de Europa continental.

Consideramos que la intermediación financiera en los mercados ha sido fructífera, con un reconocimiento por parte de los clientes que permite buscar nuevos retos y ofrecer todos los servicios al mayor número de clientes institucionales posible.

En 2013 el objetivo es consolidar nuestra presencia en el mercado, tanto a nivel nacional como internacional, adaptándonos constantemente a las necesidades de nuestros clientes, y desarrollando aquellos productos en los que puedan serles útiles nuestros servicios, con especial atención a los desarrollos tecnológicos.

Asimismo, seguimos con nuestro empeño en crear un servicio global cubriendo prácticamente todo el huso horario mundial con la colaboración de nuestra oficina de Brokerage en Dubai.

Por último, mencionar la incertidumbre que nos crea el impacto que puede suponer en los mercados la imposición en ciertos productos del Impuesto sobre transacciones financieras, que en función de cómo se implemente puede suponer un detrimento en la liquidez, e incluso la desaparición, de ciertos productos. Nos preocupan también otras medidas que supondrán un encarecimiento de la operativa y el impacto que va a tener sobre las inversiones para los clientes finales.



CLASE 8.ª



OK8068543

Finalmente los Resultados después de Impuestos del año 2012 han ascendido a 1.037 miles de euros. Se ha repartido durante el ejercicio un dividendo a cuenta de este resultado de 650 miles de euros.

Evaluación de riesgos

En la Nota 4 de estas cuentas anuales se recoge detalladamente la política, procedimiento y demás definiciones importantes sobre la evaluación y control de los diferentes riesgos en que ha incurrido la compañía en el año 2012.

Otra información

No hay ninguna información relevante que no esté detallada ya en las notas de las cuentas anuales.



CLASE 8.ª



0L2851984

CORRETAJE E INFORMACION MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2012

Reunidos los Administradores de Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, Sociedad de Valores, S.A., en fecha 15 de marzo de 2013 y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2012 las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa:

Ejemplar	Documento	Número de folios en papel timbrado
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K8068418 al 0K8068478 Del 0K8068479 al 0K8068480
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K8068481 al 0K8068541 Del 0K8068542 al 0K8068543
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K8068544 al 0K8068604 Del 0K8068605 al 0K8068606
Cuarto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K8068607 al 0K8068667 Del 0K8068668 al 0K8068669

D. Rafael Bunzl Csonka

Dña. Beatriz Senís Gilmartín

D. Carlos Peña Aguado

Dña. Ana Álvarez Ortiz de Zúñiga